

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5847** *SERMAN SOLUCIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 153/08 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Hugo Cristian Buendia Yallico contra la empresa Serman Soluciones sl sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha de 2 de Marzo del 2010 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 483,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100014814-1